

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA

DE LA COMPAÑÍA EMJURO S.A

CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS NUEVE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las nueve horas en la oficina de la compañía EMJURO S.A. se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **JURADO RODRIGUEZ ELVIS MANUEL**, ecuatoriano propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JURADO RODRIGUEZ JENNIFER TATIANA**, ecuatoriana, propietaria de una acción normativa de un dólar los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **JURADO RODRIGUEZ ELVIS MANUEL** y, actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora **JURADO RODRIGUEZ JENNIFER TATIANA**, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2018

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las diez horas **JURADO RODRIGUEZ ELVIS MANUEL** PRESIDENTE DE SESION, **JURADO RODRIGUEZ JENNIFER TATIANA** SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SI ORIGINAL. Milagro 13 de marzo del 2020.

